ACTA DE POSESIÓN
(31 de diciembre de 2025)

En el Municipio de Patía, el 31 de diciembre de 2025, se presentó al Despacho del Señor Alcalde, el señor DANNI JACOB CORTES AVIRAMA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.699.858 de Patía, con el fin de tomar posesión del empleo de Gerente de la EMPRESA MUNICIPAL DE ACUDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO "EMPATIA" y, para el cual fue designado mediante el Decreto 148 de 31 de diciembre de 2025.

Para tal efecto, presenta los siguientes documentos:

1. Copia legible de la cédula de ciudadanía.
3. Copia legible de la libreta militar.
4. Copia legible de la tarjeta o matrícula profesional, con su respectivo certificado de vigencia.
5. Antecedentes Judiciales.
6. Antecedentes Disciplinarios de la Profesión.
7. Antecedentes Fiscales.
8. Antecedentes Medidas Correctivas.
9. Antecedentes Delitos Sexuales.
10. Registro de Deudores Alimentarios - REDAM.
11. Declaración de Ley 2013 de 2019.
12. Antecedentes Disciplinarios PGN

Acto seguido y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos para desempeñar el cargo, el Alcalde Municipal de Patía Cauca, procede a tomarle el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política al posesionado, quien bajo la gravedad del juramento prometió cumplir bien y fielmente los deberes que el cargo le impone y manifestó no encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna establecidas en la Ley y demás disposiciones vigentes para el ejercicio del empleo público para el cual fue designado.

Quien da posesión,

JHON JAIRO FUENTES QUINAYAS
Alcalde Municipal

El Posesionado,

DANNI JACOB CORTES AVIRAMA
1.061.699.858 de Patia

Proyectó: Angélica Montilla Montilla – Asesora del Despacho del Alcalde

Powered by CamScanner